

INFORME DE COMISARIO

500 x 3

Quito a 05 Junio del 2008

A la Junta General de accionistas de **METROPOLITRANS S.A.** por el año terminado de 01 de Enero al 31 de Diciembre del 2006, de igual forma de 01 a 31 de Diciembre del 2007, parte de los administradores, de normas Legales, estatutarias y reglamentarias; y de las resoluciones de la Junta General de Accionistas y del Directorio.

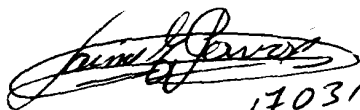
Para el cumplimiento de estas funciones, conté con la colaboración de los Administradores, que me permitieron el acceso a los libros sociales de la compañía, libros de contabilidad y la documentación en general.

Declaro en forma expresa que, para el desempeño de estas funciones he cumplido con lo dispuesto en el artículo 321 de la LEY de Compañías.

El examen de la evaluación del control interno, determino una razonabilidad sobre los procedimientos administrativos en las líneas de autoridad, responsabilidad, registro y custodia.

La estructura financiera de la compañía se presenta sólida, pues dispone de garantías adecuadas.

En mi opinión los estados financieros antes mencionados presentan razonablemente en todas los aspectos importantes, la situación financiera de **METROPOLITRANS S.A.** , al 31 de diciembre del 2006 y 2007, de conformidad con los principios de contabilidad, generalmente son aceptados y las disposiciones legales emitidas en la República del Ecuador.



El Comisario

170317794-7